



FEDERACION MADRILEÑA
JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PUBLICA.
escuela@fmjudo.net

C/ Núñez de Balboa, 121
TELEFOS: 91 562 10 92
91 562 30 10
FAX: 91 411 08 64
28006-MADRID

ESCUELA FEDERATIVA MADRILEÑA

NORMATIVA PARA LOS CURSOS DE TITULACION:

Directrices Generales del Plan de Estudios.

Los cursos de Titulación, se desarrollan con un plan de estudios adaptado a la nueva Ley del Deporte de 15 de Octubre de 1.990, y después de estudiar en profundidad la Escuela Federativa Nacional el Real Decreto Ley que desarrolla la obtención de títulos de técnicos deportivos y su plan de estudio que ha elaborado el Ministerio de Educación y Ciencia, se ha mantenido el criterio y filosofía de nuestros cursos y se han introducido las novedades docentes que la Ley determina.

Estos Cursos de Titulación, son eminentemente formativos y tienen muy claras las diferencias entre los distintos niveles de enseñanza.

En el primer nivel, pretendemos formar ayudantes de profesores, con unos amplios estudios sobre el niño y su entorno, centrandolo las asignaturas técnicas en la metodología de su enseñanza y no en la calidad de su ejecución, en este curso pretendemos que el Monitor aprenda a conocer los distintos tipos de alumnos y discernir cual puede ser el método idóneo de enseñanza.

La formación adquirida como Monitor, tiene su continuidad en el segundo nivel, ampliándose notablemente en aquellas que tienen relación directa con la actividad física.

En este curso saldrá con bases sólidas para ser un buen Entrenador de jóvenes y adolescentes, con la didáctica suficiente para saber formar. Los contenidos de las asignaturas técnicas se orientan al entrenamiento deportivo básico.

La formación se completa con el Curso de Maestro-Entrenador Nacional, es sin duda la culminación del proceso educativo que los alumnos tienen dentro de nuestra Federación.

Nuestros alumnos ya han aprendido a trabajar con niños, han entrenado a adolescentes y ahora se les forma para ser Maestros en la máxima extensión de la palabra con tanta tradición y significado en nuestro deporte.

Se completa la formación integral con las áreas humanas y biológicas y se profundiza en los conocimientos de la Educación Física y el entrenamiento deportivo. Todas las asignaturas tienen como objetivo el adquirir los conocimientos didácticos precisos para saber transmitir.



Se incluye como objetivo dentro de este último nivel, el formar a los maestros en Gestión Deportiva para crear buenos gestores, concedores de que la gran mayoría serán Directores de clubes, y de su trabajo dependerá su futuro profesional y el aumento de deportistas.

ESCUELA FEDERATIVA MADRILEÑA

OBJETIVOS GENERALES:

MONITOR-INSTRUCTOR:

Aprender a Enseñar es el objetivo general del curso, queremos ayudantes de profesores que sepan transmitir y formar. Para conseguir este objetivo, formaremos al Monitor para:

- 1º Tener un conocimiento de la anatomía humana básico, su funcionamiento interno y como responde ante la actividad física.
- 2º Conocer en profundidad todo el proceso evolutivo del niño, formándole en los cuidados y atenciones que debe prestarle, capacitándole para iniciar a estos en la practica deportiva de nuestro deporte.
- 3º Dotar de conocimientos técnicos que faciliten la enseñanza y la transmisión de conocimientos a los niños.
- 4º Desarrollar en las asignaturas de Judo Píe y Judo Suelo, las habilidades que debe tener un formador para saber enseñar, dando a conocer la progresión de movimientos para que los gestos técnicos sean fácilmente asimilables por los alumnos, basando la enseñanza en la comprensión más que en la repetición.
- 5º Iniciar en las reglas elementales de nuestro deporte, en su historia y su filosofía de forma que estos conocimientos puedan ser transmitidos de manera afable y entendida.

Ayudar en el desarrollo psico-motriz, dándole los elementos de trabajo precisos para que conozca la importancia que tienen como formador de las destrezas y habilidades deportivas y conocer los principios generales del entrenamiento y como desarrollar de forma elemental las cualidades físicas básicas.



FEDERACION MADRILEÑA
JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PUBLICA.
escuela@fmjudo.net

C/ Núñez de Balboa, 121
TELEFOS: 91 562 10 92
91 562 30 10
FAX: 91 411 08 64
28006-MADRID

REQUISITOS PARA MONITOR-INSTRUCTOR:

Edad mínima: 18 años.

Grado mínimo: 1º Dan.

Presentar Diploma original de la E.S.O.

Se les capacitará para firmar hasta cinturón verde.

ESCUELA FEDERATIVA MADRILEÑA

ENTRENADOR REGIONAL:

Una vez que hemos enseñado a los monitores a saber enseñar, nos marcamos como objetivo con los Entrenadores Regionales que sepan formar, enseñándoles a entrenar.

Deben iniciarse en el entrenamiento deportivo y en el conocimiento de las ciencias de la Educación Física que las desarrollan y estudian. Para conseguir este objetivo, formaremos al Entrenador Regional en:

- 1º Conocer en profundidad el aparato locomotor del cuerpo humano, su funcionamiento característico y posibilidades.
- 2º Relacionar la fisiología muscular con nuestra actividad física, conociendo en profundidad las alteraciones que se producen con el entrenamiento deportivo.
- 3º Iniciar en dietética y nutrición como base a la formación posterior que en el Curso de Maestro Entrenador Nacional se impartirá sobre estas materias básicas para nuestros competidores.
- 4º Dar a conocer las lesiones más características en nuestro deporte, su diagnóstico y la forma de actuar.



- 5º Iniciar al profesor en las alteraciones de la conducta y el comportamiento humano, completando el desarrollo evolutivo con las edades que van desde la pubertad a la madurez.
- 6º Conocer los sistemas de entrenamiento básicos que se utilizan en nuestro deporte, aplicando cargas, intensidades y volúmenes de entrenamiento.
- 7º Conocer de forma básica la planificación de una temporada y la aplicación de los test físicos de control.
- 8º Entrar en las ciencias del deporte, aportando desde la biomecánica las bases del entrenamiento científico.
- 9º Bajo el área de organización,

REQUISITOS PARA ENTRENADOR REGIONAL:

Edad mínima: 20 años.

Grado mínimo: 2º Dan.

Poseer el Título de Monitor con 1 año de antigüedad y estar colegiado como Monitor en el año.

Se les Capacitará para firmar hasta Cinturón azul.

ESCUELA FEDERATIVA MADRILEÑA

MAESTRO ENTRENADOR NACIONAL:

La formación de nuestros técnicos termina con este Curso que desea aplicar todos los conocimientos adquiridos a nuestro deporte en concreto, para mejorar el rendimiento deportivo de nuestros atletas.

El alto rendimiento y la formación técnica de nuestros competidores, será para los entrenadores nacionales su principal objetivo y para ello el curso de formación que deberán superar, basará sus enseñanzas en:

- 1º Ampliar los conocimientos sobre los sistemas de entrenamientos específicos, su valoración y evaluación, y el alto rendimiento.



- 2º Aplicar los test de condición física, evaluarlos e interpretar sus resultados aplicando los factores correctores que fuesen precisos.
- 3º Planificar una temporada deportiva para deportistas de élite.
- 4º Formar a los entrenadores en las habilidades que tiene que tener un formador para transmitir sus conocimientos.
- 5º Conocer todos los factores psicológicos que alteran el alto rendimiento deportivo.
- 6º Adquirir los conocimientos técnicos precisos para transmitir la técnica de nuestro deporte a deportistas de alto nivel.
- 7º Conocer cuantos temas se precisen para gestionar los recursos propios de un club deportivo, conociendo los métodos de control de gasto, incremento de ingresos de aportación y rentabilidad de sus unidades deportivas.
- 8º Capacitarle para la dirección de un gimnasio o club deportivo, conociendo cuantas materias precisa para dirigir un servicio deportivo.

REQUISITOS PARA MAESTRO ENTRENADOR NACIONAL:

Grado mínimo: 3º Dan.

Poseer el Título de Entrenador Regional con 1 año de antigüedad y estar colegiado de Ent. Regional en el año.

Se les Capacitará para firmar hasta cinturón marrón y podrán formar parte de los Tribunales de Grado.